

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
COMBUSTIBLE VAZQUEZ & VAZQUEZ S.A
RUC: 0391015031001**

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMISARIO.

Yo, Aparicio Ortiz Rodriguez, portador de la cédula 030064444-0 manifiesto que he aceptado esta responsabilidad, consciente de las gestiones inherentes a la Cia., como son velar por el prestigio, control, orden, movimiento económico, cumplimiento de las disposiciones legales, estar dispuesto para asistir ante los organismos de control como son SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, AGENCIA DE TRANSITO, JEFATURA DE TRANSITO, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Razón esta por lo que he procedido a revisar el libro de acciones y accionistas en el que se registran los nombres de los tenedores de las acciones, ya que de acuerdo a la ley tendrán la calidad de accionistas únicamente los que consten como tales en el mencionado libro.

Se ha verificado que todos los socios cumplen con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En este periodo se ha generado transferencia de acciones que han sido debidamente legalizadas en la Superintendencia de Compañías, con el conocimiento del Señor Gerente.

De igual manera se ha procedido a revisar el movimiento económico de la Compañía y la custodia de sus recursos, los mismos que se encuentran registrados en los respectivos libros de ingresos y egresos, y los recursos reposan en la cuenta corriente del Banco del Pichincha, entidad financiera regulada bajo el control de la Superintendencia de Bancos.

Procedido a la revisión de todos y cada uno de los documentos administrativos, estatutos, reglamento interno, y movimiento económico informo a los señores accionistas que durante las gestiones realizadas tanto por los señores representantes PRESIDENTE Y GERENTE, han sido positivas, razón está por lo que me permito expresar mi opinión FAVORABLE, de todas y cada una de las actividades, tanto administrativas como económicas del año 2014, aclarando que el balance de este periodo se presenta con utilidades en virtud que los ingresos fueron considerables en relación a los egresos, y que se cumplía con lo dispuesto en la Ley.

Atentamente,



Sr. Aparicio Ortiz Rodriguez.
COMISARIO